



SECRETARÍA EJECUTIVA

México, D. F. 28 de noviembre de 2011.

CIRCULAR No. 128

**CC. ENCARGADOS DE DESPACHO Y TITULARES DE
DIRECCIONES EJECUTIVAS Y UNIDADES TÉCNICAS, ASÍ COMO
COORDINADORES DISTRITALES
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PRESENTES**

Me refiero a los trabajos de organización de los comicios locales del próximo 1° de julio de 2012 que están realizando las áreas competentes del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), en cumplimiento del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de esta entidad federativa.

Al respecto, y de conformidad con la Convocatoria dirigida a la ciudadanía y Partidos Políticos del Distrito Federal, la cual fue aprobada por el Consejo General del IEDF el pasado 07 de septiembre de 2011, mucho agradeceré que en todos los documentos, oficios, notas informativas y demás comunicaciones oficiales que efectúen, se refieran de manera oficial a dicho ejercicio como "**Proceso Electoral Ordinario 2011-2012**", con el fin de evitar denominaciones que no se ajustan a lo aprobado por el órgano superior de dirección de este Instituto Electoral.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. BERNARDO VALLE MONROY
SECRETARIO EJECUTIVO

C.c.p. Lic. Gustavo Anzaldo Hernández.- Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal. Para su conocimiento. Presente.
CC. Consejeros Electorales del Instituto Electoral del Distrito Federal.- Para su conocimiento. Presentes.
CC. Representantes de los Partidos Políticos ante el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal.- Para su conocimiento. Presentes.
Archivo.

BVM/JMMS/dm